

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N°1067476-50-L123

**“SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE LA CEREMONIA Y REUNIONES DEL PROYECTO MULTINACIONAL
UNIVERSO CULTURAL AYMARA, EN LA CIUDAD DE ARICA”**

En Santiago, a 20 de noviembre de 2023, los y las abajo firmantes, funcionarios/as y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID N°1067476-50-L123 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las oferta recibida de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presenta la oferta de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	123 SOMNUS SPA	76.490.371-4

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

1. Oferta Económica	40%
2. Oferta Técnica	55%
- Experiencia del Oferente	25%
- Propuesta Técnica	30%
3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta	5%

1. Oferta Económica (40%)

La evaluación de la oferta económica se realizará según la siguiente fórmula:

Puntaje = (precio mínimo ofertado/Precio Oferta)*100 Dónde:

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(OEB/OEE)*(100%)	%
123 SOMNUS SPA	\$ 6.354.600	(6.354.600/6.354.600)*(1)	40,00%

2. Oferta Técnica (55%)

2.1 Experiencia del Oferente (25%)

Experiencia demostrable en producciones de ceremonias, eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial. La Experiencia se deberá acreditar en el Anexo N°5 de la presente licitación.

Criterio	%	123 SOMNUS SPA
El o la oferente presenta 5 o más experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial	25%	x
El o la oferente presenta entre 3 o 4 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	15%	
El o la oferente presenta entre 1 a 2 experiencias en producciones de eventos, reuniones y/o seminarios de carácter presencial.	5%	
No cumple o no presenta información para su evaluación	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Experiencia del Oferente (25%)
1	123 SOMNUS SPA	Cumple y respalda mas de 5 experiencias relacionadas

2.2 Propuesta Técnica (30%)

Se debe incorporar todos los criterios que se consideren necesarios para evaluar la propuesta técnica del Oferente: Productos o servicios adicionales deben ser detallados en un apartado exclusivo para dicho Efecto, justificando la relevancia de estos para el servicio.

Criterio	%	123 SOMNUS SPA
La Propuesta técnica presentada cumple y supera lo solicitado en las Bases de Licitación, agregando elementos complementarios a lo requerido en las bases que mejoran la calidad de la propuesta, y son de utilidad para la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial.	30%	
La Propuesta técnica presentada cumple lo solicitado en las Bases de Licitación	20%	x
La oferta técnica presentada es incompleta, cumpliendo solo parcialmente con los requerimientos solicitados, pero no pone en riesgo la ejecución del servicio.	10%	
No presenta información que permita evaluar su propuesta y/o la oferta no cumple con los requerimientos solicitados.	0%	

Observaciones:

N°	Proveedor	Propuesta Técnica (30%)
1	123 SOMNUS SPA	El proveedor no presenta mejoras en la propuesta agregando elementos complementarios, pero cumple con lo solicitado en las bases de licitación.

3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

Criterio	%	123 SOMNUS SPA
El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	x
El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886,.	0%	

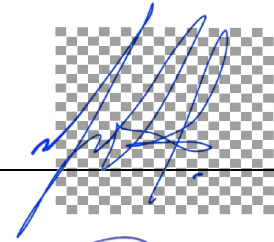
4. Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Económico (40%)	Experiencia del Proveedor (25%)	Propuesta técnica (30%)	Requisitos formales (5%)	Total
123 SOMNUS SPA	40	25	20	5	90

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública “SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE LA CEREMONIA Y REUNIONES DEL PROYECTO MULTINACIONAL UNIVERSO CULTURAL AYMARA, EN LA CIUDAD DE ARICA”, por la suma total de \$ 6.354.600.- (Seis millones trescientos cincuenta y cuatro mil seiscientos), al oferente 123 SOMNUS SPA, RUT: 76.490.371-4 por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

PABLO HERNÁNDEZ MORALES
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



KEVIN VERGARA MALDONADO
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL



WLADIMIR ZÚÑIGA FLORES
PROFESIONAL
SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

